



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 106/10, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura mínima de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra Morfología Humana de la Sede Trelew, autorizado por la Secretaría Administrativa de la UNPSJB.

Que ante el retiro por jubilación de la profesora de la asignatura, es necesario cubrir el servicio académico.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar la **reestructuración** de la cátedra "**Morfología Humana**", de la Sede TRELEW, estableciendo la creación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en **forma permanente**, utilizando para ello los recursos provenientes del cargo de Auxiliar de Primera Simple.

Art. 2°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-Honorem para la cátedra mencionada.

Art. 3°) Se procederá al llamado a inscripción, toda vez que se encuentren liberados los puntos del cargo de Auxiliar de Primera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 166/10.-


Silvia Estévez Polchín
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


Lilia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.